

Comunicado de Prensa No. 109-11
Cañadas de Obregón, Jal., 13 de abril de 2011

La Conagua presentó ante opositores a la presa El Zapotillo las alternativas que se estudiaron y descartaron en su momento

- En su momento, se analizaron siete opciones para abastecer de agua potable, inicialmente, a la Zona Conurbada de Guadalajara y preservar el Lago de Chapala
- El proyecto de la presa Loma Larga II presenta problemas geológicos y de alta permeabilidad

La Comisión Nacional del Agua (Conagua), a través del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico (OCLSP), presentó hoy en la mesa de diálogo con habitantes y grupos opositores externos a la presa El Zapotillo las alternativas que se estudiaron y descartaron, en su momento, para realizar diferentes aprovechamientos del caudal del Río Verde, a fin de dotar de líquido a la ciudad de León, Guanajuato; Los Altos de Jalisco y la Zona Conurbada de Guadalajara, Jalisco.

Raúl Antonio Iglesias Benítez, Director General del OCLSP, dijo que los antecedentes más recientes datan de 1989 y están relacionados con la necesidad de incrementar el abastecimiento de agua a la Zona Conurbada de Guadalajara y preservar el Lago de Chapala que, en situación crítica, se ubicó a 17 por ciento (%) de su capacidad total.

Agregó que, ante ello, ese mismo año la Conagua y el Gobierno del Estado de Jalisco analizaron siete alternativas para determinar la más viable, todas basadas en la construcción de presas y acueductos en la cuenca del río Verde.

“Una vez definida la opción más viable, en mayo de 1990 los Ejecutivos Federal y del Estado de Jalisco formalizaron un Acuerdo de Coordinación para la realización de las obras del sistema La Zurda-Calderón, que además de asegurar la demanda de agua potable de ese momento (1990) y la futura, contemplaba entre sus objetivos apoyar las acciones para la preservación del Lago de Chapala”, expresó.

Iglesias Benítez mencionó que el proyecto integral contemplaba tres fases: en la primera incluía la construcción de la presa Calderón, el acueducto Calderón-Guadalajara y la planta potabilizadora San Gaspar; en la segunda, la construcción de la presa El Salto, la primera etapa del Sistema de Bombeo Purgatorio y la segunda etapa de la potabilizadora San Gaspar; y la tercera, la construcción de la presa La Zurda 1, así como el equipamiento de la segunda sección del sistema de bombeo Purgatorio y la tercera de la potabilizadora San Gaspar, las cuales no se construyeron en su totalidad debido a situaciones externas al plan general.

Hizo referencia a que en 1995 se expidió el Decreto Presidencial de Reserva del Agua del Río Verde, modificado en 1997, en el cual se determinó los volúmenes para las entidades de Jalisco y Guanajuato, correspondiendo 76% y 24%, respectivamente. Cabe señalar que inicialmente el volumen total estaba destinado a Jalisco.

“A iniciativa de un grupo de profesionistas jaliscienses, en el año 2000 se invitó, mediante Convocatoria Pública, a las Cámaras, empresarios, Colegios, Universidades, instituciones públicas, profesionistas, concedores y público en general, a presentar sus propuestas de alternativas para el abastecimiento de agua potable a la Zona Conurbada de Guadalajara, por lo que se formó un grupo interdisciplinario de análisis conformado por técnicos jaliscienses y al que se unió y apoyó el Gobierno del Estado, con el objetivo de allanar las controversias que en los últimos 12 años impidieron implementar una solución de largo plazo”, detalló.

El funcionario federal informó que, después de que se recibieron 53 propuestas en 17 sesiones de trabajo, se definió que la fuente de abastecimiento sería el Río Verde, debido a que fue la de mayor número de referencias durante la consulta, es el más cercano, aporta el gasto suficiente para el crecimiento de la demanda a 25 años y existe el Decreto de Asignación de 9.6 metros cúbicos por segundo del aprovechamiento del Río Verde para ser utilizados en la Zona Conurbada de Guadalajara.

Sobre la presa Loma Larga II dijo que, luego de profundizar los estudios de factibilidad e ingeniería básica, como topografía, hidrología, geología, económico-financiero y de carácter ambiental, se determinó que la geología no era favorable, ya que existen limitantes ocasionadas por presentar alta permeabilidad y fracturas.

Asimismo, en el marco de las mesas de trabajo y resultado de la revisión de las muestras recuperadas y del cálculo de la calidad de la roca se concluyó que en el sitio Loma Larga la posición del nivel freático se encuentra por debajo del fondo del cauce del Río Verde en la ladera izquierda, lo que confirma que existe un gradiente hidráulico y que no hay cierre geohidrológico. Esto fue corroborado en campo por la Universidad de Guadalajara, que consideró que debería analizarse la posibilidad de realizar una presa de menor altura, lo cual no cubriría las necesidades de abastecimiento de agua de la Zona Conurbada de Guadalajara.

Fue así que el 16 de octubre de 2007 se firmó el Convenio de Coordinación entre el Ejecutivo Federal y los Ejecutivos de los Estados de Guanajuato y Jalisco para llevar a cabo el Programa Especial para los Estudios, Proyectos, Construcción y Operación del Sistema Presa El Zapotillo y Acueducto El Zapotillo - Altos de Jalisco - León, Guanajuato. Los estudios que se realizaron para determinar la factibilidad técnica, económica y ambiental de esta presa fueron, entre otros, evaluación socioeconómica, hidrología, topografía, geología y geotecnia, impacto ambiental e ingeniería básica.

Finalmente, cabe señalar que esta tercera mesa de diálogo versó también sobre aspectos jurídicos, legales y ambientales, abordados con anterioridad, y continuará este viernes 15 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

ooOoo